INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 4 de agosto de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Ocho de Septiembre de Dos Mil Veinte

PROCESO: 2019 - 1945

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se ordena a la Secretaría, proceder conforme se le indicó en el NUMERAL 3 de la sentencia calendada 11 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 9 de septiembre de 2020
Notificado por anotación en ESTADO
No. 032

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

lyvc